



Secretaría Municipal

ACTA DECIMA CUARTASESIÓN ORDINARIA AÑO 2015 CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ

En Curicó, a 12 de Mayo del año 2015, en el Salón Municipal, siendo las 15:42 hrs. se celebra la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Alcalde don **JAVIER MUÑOZ RIQUELME** con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. JAIME CANALES GONZALEZ
SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA
SR. LUIS ROJAS ZUÑIGA
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO
SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE
SRA. JULIETA MAUREIRA LAGOS
SR. NELSON TREJO JARA
SR. LUIS TREJO BRAVO

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don **JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA**, Secretario de Alcaldía don **BENITO MUÑOZ CORDERO** y los siguientes invitados:

Sr. German Aliaga	:	Abogado Dirección Jurídica
Sr. Marcos León	:	Director Desarrollo Comunitario
Sr. Guillermo Figueroa	:	Jefe Org. Comunitarias
Sra. Paulina Bustos	:	Directora (s) DAEM
Sr. Iván Rojas Núñez	:	Funcionario Prodesal
Sra. Lorena Mena	:	Funcionario Prodesal
Sr. Felipe Medina	:	Funcionario Prodesal
Sr. Iván rojas	:	Encargado Omdel
Sr. Sergio Celis	:	Secretario de Planificación
Sr. Rosa Arenas	:	Jefa Depto. de Finanzas
Sr. Jorge González	:	Superintendente de Bomberos
Sr. David Muñoz	:	Administrador Municipal

Vecinos Sector Los Guindos

PUBLICO EN GENERAL

Sala de Actas Concejo Municipal:

Grabación : Sra. Cinthya Rivera Hernández
Transcripción y Redacción : Srta. Anita Gavilán Rojas

	TABLA	PAG.
01	APROBACION DE ACTA N° 02° SESION ORDINARIA Y LAS SESIONES 01°, 02° ,03° Y 04° EXTRAORDINARIAS AÑO 2015	03
02	CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA	03-04
03	APROBACIÓN DE INSTALACIÓN DEL PROYECTO CENTRO DE REHABILITACIÓN CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS – SENDA EN LA ESCUELA G-38 UBICADA EN EL SECTOR DE LOS GUINDOS DE SARMIENTO.	04-07
04	EXPOSICIÓN SOBRE EL PROGRAMA MÁS CAPAZ DEL SENCE.	08-09
05	DEFINIR APOORTE MUNICIPAL PARA EL PROGRAMA DE PRODESAL AÑO 2015.	09-11
06	PROPUESTA PARA APROBAR EN SEGUNDA DISCUSIÓN ASUMIR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y/O MANTENCIÓN DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO DE PLAZA DIVERSOS SECTORES RURALES DE CURICÓ”.	12
07	PROPUESTA PARA APROBAR EN SEGUNDA DISCUSIÓN LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA “MEJORAMIENTO LICEO TRADICIONAL LUIS CRUZ MARTÍNEZ, CURICÓ”	12-13
08	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 01 DE LOS FONDOS DEL CEMENTERIO MUNICIPAL.	14
09	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 05 DE LOS FONDOS ORDINARIOS MUNICIPALES.	15-16
10	PROPUESTA PARA AUTORIZAR CAMBIO DE DESTINO DE LOS RECURSOS ENTREGADOS VÍA SUBVENCIÓN AL CLUB DE ADULTO MAYOR LUIS CRUZ MARTÍNEZ.	16
11	HORA DE INCIDENTES.	17
11.01	REUNION DE TRABAJO EN LICEO LUIS CRUZ MARTINEZ	17

11.02	DIVERSAS PETICIONES APODERADOS ESCUELA ESPAÑA.	17
11.03	SOLICITA INVITAR A TODOS LOS PARLAMENTARIOS A CEREMONIAS DE CARÁCTER MUNICIPAL.	17
11.04	SE REFIERE AL TEMA DE FORMACION CONSEJO DE SEGURIDAD PUBLICA.	17
11.05	SE REFIERE A LA APERTURA DE CALLE MERINO JARPA.	17
11.06	SOLICITA INFORME MEDICO RESPECTO A LA LEGALIZACION DE LA PLANTACION DE MARIHUANA MEDICINAL.	18
11.07	SOLICITA POSIBILIDAD DE REUNION CON SEREMI DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE.	18
11.08	SOLICITA POSIBILIDAD DE REUNIÓN CON CONSEJEROS REGIONALES	18
11.19	OFICIAR AL COMPIN PARA VER POSIBILIDAD DE EVALUACIONES DE PACIENTES PARA CREDENCIAL DE DISCAPACIDAD COMO PARA TRAMITACIÓN DE INVALIDEZ SE PUEдан REALIZAR EN LA COMUNA DE CURICÓ.	18-19
11.10	SE REFIERE AL TEMA DEL PLANO REGULADOR Y AL DESCONGESTIONAMIENTO DE LAS CALLES.	19

SR. ALCALDE:

damos inicio a esta Sesión.

En nombre de Dios

1. APROBACION DE ACTA N° 02° SESION ORDINARIA Y LAS SESIONES 01°, 02° Y 04° EXTRAORDINARIAS AÑO 2015

SR. ALCALDE:

alguna observación pasaremos a someter a consideración.

aprobar?

Bueno si nadie tiene

¿Quiénes están por

Aprobado.

2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

RECIBIDA

- ✓ **Oficio Ord. N° 148**, del Secretario Comunal de Planificación en la que entrega información sobre lo relacionado a la petición sobre los antecedentes del proyecto denominado "Avda. Alessandri hasta paso bajo nivel".
- ✓ Solicitud de acceso a la información pública, correspondiente al mes de marzo 2015.

DESPACHADA

- ✓ **Oficio Ord. N° 627**, Secretario municipal al sr, Administrador municipal, sobre petición de felicitación a todo el personal que trabajo en la implementación de la cuenta pública.
- ✓ **Oficio Ord. N° 640**, dirigido al Presidente de la Afusam, sobre saludo del 25 aniversario del Gremio.

3. APROBACIÓN DE INSTALACIÓN DEL PROYECTO CENTRO DE REHABILITACIÓN CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS – SENDA EN LA ESCUELA G-38 UBICADA EN EL SECTOR DE LOS GUINDOS DE SARMIENTO.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Bueno debido a los antecedentes que ya todos conocen, se nos encomendó poder gestionar, s ver algún lugar y algún sector en donde nosotros pudiéramos trabajar en poder instalar el centro de rehabilitación y con los recursos que nos habían transferido de Senda.

Nosotros tenemos visto un lugar, y con la experiencia vivida anteriormente ya tuvimos una reunión y conversación con los vecinos del sector, hablo Específicamente con la Escuela G-38 ubicada en el Sector de Los Guindos Sarmiento, allí en este momento ha estado trabajando el cuerpo de bomberos, tuvimos reuniones con el intendente don Jorge González, y siempre ha mostrado mucha disposición en apoyarnos en esta iniciativa, y así que ellos puedan tener un lugar donde realizar sus capacitaciones.

Don Marcos le podrá explicar un poco más sobre el trabajo que se ha realizado con la Junta de Vecinos del sector.

DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO: Bueno acá nos acompañan dirigentes del sector los Guindos, nos acompañan los Centros de Acción de la Mujer, Centros de madres, y los bomberos, por que básicamente hemos hecho un trabajo con ellos y establecer como posible reciento para poder instaurar como Centro de Rehabilitación la Escuela G-38, y como algunos saben los bomberos hacían maniobras en ese recinto, correspondiente al cuerpo de bomberos y en conversaciones con ellos buscamos ver la posibilidad de hacer utilización de ese espacio, ya todos enterados bueno incluso ya conversamos con la Jefa del DAEM.

Una vez conversado con los Bomberos y con la Directiva de la junta de Vecinos, se les presento el proyecto residencial, y ustedes en sus carpetas van a encontrar un acta del 8 de Mayo, En donde se informa a la Asamblea del Proyecto de la Escuela G-38, que consiste en un residencial, que es gratuito, porque el costo es de 500 mil pesos mensuales.

Bueno ahí sale la aprobación de la Asamblea, firman en su totalidad todas las personas que asisten que son alrededor de más de 40 personas, así que tendríamos la aprobación de los vecinos, la aprobación de los Bomberos y de todos los entes que están incluidos.

También se anexa dentro de la carpeta toda la documentación para poder llevar a cabo este centro de rehabilitación.

SR. ALCALDE: Yo quería hacer un par de precisiones, que hoy en día hay un convenio con el cuerpo de bomberos para desarrollar la academia de formación, se ha conversado con el Cuerpo de Bomberos para cambiar de recinto esta academia, ellos ocuparían la Escuela de Vista Hermosa, por lo tanto ahí estamos conciliando varios intereses que nos permiten conformar un Centro de Rehabilitación más potente, en ese contexto quiero agradecer la presencia del Cuerpo de Bomberos a través de su Superintendente, como también a diferentes representantes de la Comunidad como son sus Dirigentes, los que ya están en conocimiento de lo que se va a tratar este Centro.

CONCEJAL JAIME CANALES G.: Alcalde, creo que es bueno cuando uno aprende de los errores, me parece muy bien que estén aquí las instituciones que van a vivir en el entorno del Centro, lo que se debería haber hecho con la comunidad de la quebrada, que bueno que ahora este la comunidad de acuerdo, Destaco el trabajo de Bomberos y a los dirigentes porque ahora fueron tomados en cuenta y eso es bueno.

Tengo dos consultas, ¿Cómo se van a pasar los recursos de las obras que ya están hechas en la Escuela la Quebrada? ¿Cómo traspasamos los recursos que son la para escuela de la quebrada acá en Los Guindos? Para que después no tengamos problemas.

SR. ALCALDE: Nosotros estamos trabajando con la comunidad de la quebrada, esta semana se nos bien otra reunión, y más que con la comunidad con varias comunidades del entorno, porque conversando con los papas del sector de Los Niches, y viendo lo que ellos quieren es que nosotros vamos a desarrollar en la escuela de la quebrada un Colegio Técnico Agrícola, entonces toda la remodelación que estamos haciendo a ese establecimiento cuadra con lo que estamos hoy en día desarrollando, y la idea es partir en marzo del próximo año con 7°, 8° y 1° medio, de forma tal que toda esa implementación la asumimos nosotros y los recursos de SENDA solo pueden ser usados en el Centro de Rehabilitación.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: La verdad de las cosas es que quiero felicitarlos del interés que hay frente a un problema que preocupa a la comunidad hace muchos años, me alegro que los organismos del Estado a través de SENDA, este proyectando y poder instalar este centro también, no tengo una información acabada de que se pueda crear otros centro de este tipo en la ciudad, y el compromiso que demuestran las organizaciones del sector de los Guindos, y esto nos va a servir a la comunidad en su conjunto, por ello que lo menos que podemos hacer es felicitar al máximo la habilitación de este recinto, y nuevamente felicitarlos y felicitar a las organizaciones que estén cooperando en este aspecto, en reconocimiento en entregar este Centro.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Bueno en concejos anteriores hemos hablado de la realización de Este Centro de Rehabilitación, puesto que las necesidades de poder atender a muchas personas del flagelo de la droga es bastante alta, pero más que referirme a ellos yo coincido en parte a lo que se refieren en parte de que de las criticas siempre se aprende, así que quiero felicitar al equipo que está trabajando en esto, porque se ha involucrado a las entes que eran participes de este proyecto, y respecto a eso quiero darle las gracias a la gentileza que tuvo el Cuerpo de Bomberos, ya que es una institución que siempre la ha tenido y que ha tenido la disposición de entregar ese espacio para llevar a cabo el centro de Rehabilitación y muy profundamente agradecer a los Dirigentes del sector por su disposición, porque muchas personas piensan que van a llegar los mil demonios al sector, y la verdad que ellos son personas que están en tratamiento y necesitan acogida y los entornos son muy importantes, porque eso habla bien de una comunidad que permite que estos proyectos se desarrollen, por lo tanto va a contar con nuestro voto positivo.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: En realidad yo estoy contento y satisfecho por lo que se está aprobando hoy día, fui creo el único en apoyar el Centro en la otra ubicación porque creía que se debía buscar una solución, cuando las cosas se hacen bien y están todos de acuerdo es todo mucho más fácil.

Pero me preocupa el tema de lo que se habló de la Escuela Agrícola, y me gustaría saber si ¿no es mejor potenciar otras Escuelas que están dentro del sector que estar abriendo otras? ¿No saldrá más barato?

La gente pide el centro de Rehabilitación, esto es una necesidad y las alternativas que están, están copadas y son demasiado caras.

SR. ALCALDE: Esta idea se venía trabajando hace bastante tiempo, y le pediremos a la Sra. Paulina Bustos que nos haga una presentación más acabada sobre el proyecto que queremos llevar a cabo sobre eso.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:

Yo estoy de acuerdo en esta iniciativa, del punto de vista de la Salud Pública, pero quiero decir lo siguiente: lo que estamos haciendo nosotros como administración local, es una actividad que le corresponde al Estado de Chile que tiene que proveer de Salud, bienestar y actividades para prevenir la salud o curarla, en las distintas localidades. Entonces el gobierno no está supliendo los Centros de Rehabilitación de Alcohol y droga como corresponde para distintos grupos de edad, ni a los Adultos mayores, estas son dos actividades que no debiera tenerlo el municipio, si no que el estado y como el estado no las cumple, el municipio adopta las iniciativas de poder absorberlas en convenio con una institución del estado y lo mismo pasa con los Centros de Adultos Mayor.

En esta comuna es muy relevante hacer esto, porque el otro día se revelo que en esta comuna había 50 puntos de microtráfico, no contando los grandes puntos de venta y esta además decir todos las botillerías que hay en la ciudad, entonces tenemos un grado de vulnerabilidad, por lo tanto las familias se ven consternadas y creo que esta es una iniciativa viene a suplir eso, valoro lo exhaustivo que vienen los documentos en su información. Este colegio se cerró definitivamente en febrero y esto nos da el permiso de hacer uso y goce de este establecimiento como administración, pero siempre teniendo en cuenta lo que decían los vecinos que es este caso fue favorable.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:

La verdad es que tengo la impresión y siempre hemos conversado que ninguno de los concejales está en contra de este proyecto es muy interesante e importante, les hace falta a muchas comunas. Comparto con Jaime que cuando las cosas se hacen bien, resultan bien, en este caso, se les tomaron la consideración a todas las fuerzas vivas de este sector y en este caso cuando las cosas se hacen bien no podemos no apoyar esta moción, ¿hoy día no nos cabe más que poderlo votar.

Me gustaría poder escuchar lo que realmente piensan los vecinos sobre el Centro de Rehabilitación, porque alomejor en la reunión con ustedes firmaron algo, pero quiero saber qué es lo que sienten ellos con la llegada de esto y que todos los concejales tengamos su opinión de esto.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:

Solamente hacer mención de que cuando se trabaja en equipo por un bien común los resultados son estos, es muy importante para que nosotros como autoridades y para poder descentralizar el poder venga desde los mismo vecinos, los vecinos del Sector de Cordillerilla no estaban conforme, y los vecinos de este sector si y eso es muy importante, también es importante que la comunidad valide las decisiones de las autoridades.

Así que quiero felicitarlos porque de esta es la forma en la que debemos trabajar, porque hay que destacar las cosas positivas, por que sacamos adelante un proyecto muy positivo.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:

Bueno quiero agradecer mayormente a la Junta de Vecinos, a los Bomberos, a los Centros de Acción y de Madres, porque han estado a la altura de las circunstancias, acá hay una realidad y nadie está libre de las drogas y el alcohol, y lamentablemente estos problemas que están cerca de las familias, no hay muchos recursos, yo creo que este proyecto que es muy importante para la comuna de Curicó, por el }Quiero Felicitarlo a usted y a SENDA, porque vamos a poder trabajar fuertemente en este tema y quizás podamos agrandar más este centro.

SR. ALCALDE:

Bueno yo creo que hay una opinión mayoritaria de los Concejales integrantes de este Concejo y creo que también sería muy pertinente debido a que están acá, además que están y quisieron ser partícipe de esta sesión, me gustaría darle la palabra a uno de los representantes de la Junta de Vecinos para que nos cuenten

SECRETARIA JUNTA DE VECINOS:

Bueno como representante de la junta de vecinos, nos pareció el proyecto genial para el sector, tenemos ciertos casos puntuales de alcoholismo en el sector, y es un sector que necesita levantarse con un proyecto como este, que bueno que hayan pensado en nuestro sector,

esto encuentro que para el sector es espectacular y en la asamblea todos aprobaron este proyecto.

VECINA DEL SECTOR: Estamos feliz con este proyecto, para mí fue un orgullo que tomaran en cuenta el sector de los guindos, yo lo viví con un familiar, y tuvimos que ir a Talca, nos sirve para el sector y para salir adelante, así que darle las gracias a todos los que nos apoyaron en esto.

SUPERINTENDENTE DE BOMBEROS: Si bien es cierto todo está muy claro sabemos que la iniciativa del proyecto en sí es muy buena, y nosotros hemos recibido siempre una colaboración constante de este concejo y del Sr. Alcalde y no podemos estar ajenos a ayudar en este proyecto, si bien nosotros estábamos trabajando ahí, pero obviamente que nosotros estuviéramos de acuerdo en este planteamiento iba a ser beneficioso para la ciudad, así que yo planteé esto en la Reunión del Directorio y hubo una votación unánime en este tema de traspasar esto.

Nosotros tenemos otra alternativa así que seguiremos trabajando, y en lo que nosotros podamos aportar estamos dispuestos a colaborar con la Comunidad.

SR. ALCALDE: Bueno yo creo que el tema está bastante dialogado y trabajado en sus diferentes ámbitos, yo quiero solamente señalar que este proyecto es muy importante para diversos jóvenes en la Comuna, que sufren el flagelo de las drogas y el alcohol. Lo que también afecta a la familia completa.

Bueno yo quiero someter a consideración de este concejo este tema.

aprobar?

¿Quiénes están por

Aprobado.

ACUERDO N°129-2015 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA HABILITAR EL RECINTO DE LA ESCUELA G-38 UBICADA EN EL SECTOR DE LOS GUINDOS, PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS.

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria, realizada con fecha 12 de Mayo del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, habilitar el recinto en la Escuela G-38 del sector de los Guindos de esta Comuna, para el funcionamiento del Centro de Rehabilitación del consumo de Alcohol y Drogas – Senda.

Encomiéndase a la Dirección de Desarrollo Comunitario considerar la materialización del presente acuerdo a través de SENDA.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Luis Trejo Bravo
Sr. Nelson Trejo Jara

4. EXPOSICIÓN SOBRE EL PROGRAMA MÁS CAPAZ DEL SENCE.

ENCARGADO OMDL: *(Expone sobre el programa más capaz del Sence, del cual el sr. Alcalde y los Sres. Concejales tienen copia.)*

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: La verdad es que nos alegramos de que haya un impulso importante por parte del gobierno de la capacitación de los trabajadores en el mercado laboral por que tienen que tener una capacitación para poder desempeñarse mejor en sus trabajos.

Tengo una interrogante, por que han llegado muchas personas a hacer las consultas acá de ¿por qué las capacitaciones en los varones es solo hasta los 29 años?, y las personas toda subida necesitan capacitaciones, y en el caso de las mujeres no es, no queremos decir que se no queremos que las mujeres se superen pero creo que debería ser para todos igual.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Quiero agradecer que hayan venido a explicar este programa, es importante que se conozca este programa, ya que hay más de 400 cupos que no son utilizados aun, nosotros también tenemos que ayudar a difundir cuando andamos en terreno.

Por lo tanto nuestra misión es difundir y usted con todo su equipo municipal también deben hacerlo, y así ayudar a mejorar la empleabilidad de las personas de la Comuna.

Y también quiero aprovechar de contarle al Sr. Iván Rojas que el Monitos del programa Mas Capas va a ser financiado por el Sence también lo anuncio el Sence el día de hoy y si no somos capaces de difundirlo vamos a perderlo.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: La verdad que el tema del Sence desde que se creo ha ido mejorando, quienes son capacitados cada día salen más contentos, sin embargo tengo la impresión de que se ha ido perfeccionando en el tiempo, lamentablemente la decisión política que se tomó en donde la municipalidad no quedo dentro como de las TEC Municipal, por una política mal hecha, sin embargo en lo que hoy en día nos están presentando hay que apoyarlos.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Primero los felicito por desarrollar el programa en terreno, porque muestra una muy buena ejecución financiera y buena producción, así que felicitaciones desde esa perspectiva.

Por otro lado esta región por algo vendría siendo como el plan piloto, porque es una de la ciudades que tiene mayor índice de desempleo juvenil y obviamente en el ámbito adulto, por tanto yo espero que como se ha dicho que podamos ocupar los medios de comunicación que tiene contratado el municipio tanto en radio como en televisión, el diario, etc., nosotros tenemos que ocuparlos precisamente en difundir los programas más aún si tenemos poca cobertura y es necesario que nosotros hagamos una campaña para poder difundir este tema.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: ¿Hasta cuándo hay plazo para que las personas se inscriban? ¿y donde hay que inscribirse?

ENCARGADO OMDL: Hay cursos que ya se han cerrado, pero están todos en la plataforma para que las personas puedan postular, porque se van cerrando a medida que se van llenando los cupos.

Y la inscripción es o a través de la página son Sence o en nuestras oficinas se pueden inscribir.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Estoy de acuerdo con que hay mucha desinformación sobre todo en la gente más vulnerable que es la que necesita, y cuenten con todo nuestro apoyo si necesitan que los ayudemos a informar a la comunidad, esperemos que todos los cursos estén llenos y podamos mejorarle la calidad de vida a la gente que más lo necesita.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Solamente hacer algunas consultas con respecto al tema de cuando se habla de los jóvenes, se habla de los jóvenes estudiantes ¿Estos jóvenes estudiantes van a poder inscribirse en estas capacitaciones?

Lo otro es que cuando se habla del tema del 60 por ciento más vulnerable, pero ¿Cuál es el porcentaje real en la ficha de la protección social para el tema de la postulación? Porque es después de eso que algunas personas no van quedando en estos cursos de capacitación.

Hay que definir mejor lo que es el tema comunicacional.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Yo me alegro por esa iniciativa y los cursos son bastantes buenos, lo que no tengo claro es ¿cuál el tema de discapacidad, cuales son los cupos o preferencias para ese curso?

ENCARGADO OMDEL: En concreto los datos que tiene el censo según el desempleo del país, saca ese promedio de edades de 18 a 29 años, no es algo que elijamos nosotros, esperemos que este programa mejore, ya que hay situaciones que hace que los jóvenes queden fuera.

Respecto al puntaje son 13484 puntos, y eso se refiere al 3° quintil y en eso no hay nada que hacer.

Hay una cosa importante acá que es que ahora se pueden hacer más de un curso, nosotros nos comprometemos desde hoy día para trabajar en el tema de la difusión.

El proyecto piloto que fue en el 2014, hubo un curso completo que era de alumnos discapacitados con 5 alumnos que estuvieron en el curso “actividades auxiliares administrativas”. Estos cursos estuvieron con los relatores idóneas de acuerdo a la discapacidad de cada alumno, porque a esto pueden postular alumnos con discapacidad sicomotora, física, etc., no hay una discriminación en ese tema.

Ahora están postulando la OTEC a los cursos y ellos no trabajan con las personas discapacitadas, pero que pasa que el Sence no dejó de lado a los discapacitados, comprometieron 300 cupos para la comuna para que los alumnos puedan postular, incluso esta lista la postulación de licitación de los relatores, y estamos esperando que se lleve a cabo el proyecto.

SR. ALCALDE: Yo creo que más o menos el tema está informado yo creo que sería bueno que más adelante nos fueran contando como ha ido avanzando este proyecto.

Muchas gracias por su presencia.

5. DEFINIR APOORTE MUNICIPAL PARA EL PROGRAMA DE PRODESAL AÑO 2015.

FUNCIONARIA PRODESAL: *(Presentación en PowerPoint del programa PRODESAL, para definir el aporte municipal al programa.)*

FUNCIONARIO PRODESAL: Bueno nosotros con el aporte municipal hemos hecho variadas cosas, como ayudar a los agricultores que están inscritos en el programa, ayudándolos con bonos con el tema de las heladas, como apicultores, agricultores, etc., también organizamos el día del Campesino también con la ayuda de INDAP, para que nosotros estemos en este programa nosotros debemos diagnosticar y conocer a las personas que tenemos inscritas en nuestro programa, de cuáles son sus necesidades y cuáles son sus problemas es por esto que nosotros tenemos un programa anual.

Bueno el programa PRODESAL nosotros no funcionamos con año calendario, si no que con año agrícola y PRODESAL termino en Abril de este año, y tendría que comenzar un nuevo año ahora en Mayo hasta abril del próximo año, que necesitamos para que el programa continúe, es que el municipio nos aporte el 15% de los gastos operacionales, que vendría siendo un total de \$7.184.956.- , bueno y el aporte de INDAP va a aportar \$ 47.000.000.- para

honorarios y en proyectos y otros deberían ser 15.000.000 millones más otros 36.000.000.-

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Siempre que vienen acá es tan grato escucharlos, vienen tan ordenados en sus peticiones y cada vez que uno el escucha se da cuenta de la importante labor que cumplen dentro del municipio.

Yo quisiera hacer una consulta sobre la Lobesia Botrana, que vino el SAG en algún momento a exponer sobre ese tema, ¿Cómo han visto ustedes el control de eso? Porque por lo menos a mí me preocupó sobre el impacto que estaba teniendo esta plaga, porque no solo estaba en la uva sino que en todas las frutas que se estaban produciendo.

Entendiendo que somos una zona frutícola me tiene muy preocupada ese tema, ya que todos sabemos lo que se necesita para combatirla no hay muchos recursos para hacerlo.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: En primer lugar felicitar al equipo de PRODESAL porque con muy pocos recursos hacen muchas cosas en ayuda del sector rural, estoy convencido de que se necesita un trabajo mayor en el área con la instalación de un nuevo módulo, y no hemos tenido respuestas, nosotros estamos en condiciones como municipio de aportar los recursos incluso con el otro módulo, creo que se deberían hacer las gestiones.

No todos los pequeños agricultores son los que reciben la ayuda del INDAP y si tuviéramos un nuevo módulo podríamos abarcar más agricultores, que en este momento no están recibiendo los beneficios de este programa.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: De nuevo nos encontramos con estos convenios con el estado, yo encuentro que hacen una maravilla frente a la presentación que nos señalan, y si uno analiza el presupuesto, vendría siendo como 150 mil pesos por cada persona que está inscrita en INDAP y uno piensa que si se podrá hacer todo lo que nos han dicho con este monto, y no dice si por que INDAP hace programa de dineros concursables a parte de los aportes.

De acuerdo a mi opinión, un análisis crítico y aparte de agregar dos o tres módulos mas le diría al INDAP que le inyecte más recursos por que con esto no es suficiente, así como yo valoro otro programas, respecto de los proyectos de indap si seguimos en la misma analogía de esto el aporte que hace INDAP es poco con respecto con los dineros que se dan en otra área.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: La verdad que el trabajo que hace Prodesal es notable con respecto a los recursos que maneja, y estoy de acuerdo con lo que dicen los concejales de que los recursos siempre son pocos, el aporte que nosotros estamos haciendo tiene relación con los programas que ustedes están ejecutando.

Los que se les entrega a los pequeños agricultores a través de Prodesal es muy bueno y eso va en ayuda de ellos, pero lamentablemente es muy poco pero el trabajo que hacen los funcionarios es optimizar el presupuesto y tratar de llegar a la mayor parte de los agricultores.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Ahora la verdad que yo no sé cómo trabajan 11 meses con 7 millones de pesos, ojala si no nosotros pudiésemos poner más yo no tendría ningún problema, pero nosotros como autoridades locales deberíamos invitar al Ministro ahora que no tenemos problemas, y que vea la realidad de los pequeños agricultores de la comuna.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Yo felicito estas iniciativas que creo que son muy buenas, respecto a los pocos recursos que tienen, para esta gente de los sectores rurales cuando les llega un poco de dinero, para ellos es bastante dinero, porque para ellos es bastante importante.

Acá nos piden aprobar esto, felices pondríamos más dinero si es que pudiéramos hacerlo, hay que ver la manera de poder obtener más recursos, y tener más módulos y más recursos para los pequeños agricultores de la zona.

FUNCIONARIO PRODESAL:

El problema que tiene este insecto que es la Lobesia Botrana es una polilla, es un insecto cuarentenario y puede haber llegado de cualquier parte del mundo, y lo malo que es que los países en donde Chile o la región exporta no tienen esta larva y si llega una exportación allá, puede que ya no quieran comprar más o al productor, a la región o al país.

Lo más preocupante es que se llegara a declarar que está presente en las cerezas, vamos a tener que estar en cuarentena y ahí sí que afectaría considerablemente la exportación a China.

Hoy en día ya no se puede erradicar esta plaga lo único que se puede hacer es controlarla.

Yo quiero mencionar que el Alcalde hace algunos meses atrás envió una carta al Director Regional de INDAP, donde usted le explico claramente que necesitábamos un nuevo módulo, esa carta yo tengo entendido que recibió respuesta en donde se le respondió que Indap no tenía recursos. Y efectivamente faltan más proyectos.

SR. ALCALDE:

consideración.

aprobar?

Pasamos a someter a

¿Quiénes están por

Aprobado.

**ACUERDO Nº130 -2015
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA RENOVACIÓN PROGRAMA PRODESAL MODULOS 1 Y 2 PARA TEMPORADA AÑOS 2015 – 2016 Y SE DETERMINA UN APOORTE MUNICIPAL DE \$7.184.956.- (SIETE MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS) PARA AMBOS MODULOS

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 12 de Mayo del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, la renovación del Programa PRODESAL en convenio con INDAP, para la ejecución de los módulos 1-2 dispuestos para la temporada años 2015 – 2016 y se determina un aporte de \$7.184.956.- (Siete millones ciento ochenta y cuatro mil novecientos cincuenta y seis pesos) para el Módulo 1 y Módulo 2, recursos que serán destinados a financiar gastos operacionales del programa.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas determinar el gasto dentro del Presupuesto Municipal vigente.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos.
Sr. Luis Trejo Bravo
Sr. Nelson Trejo Jara

6. PROPUESTA PARA APROBAR EN SEGUNDA DISCUSIÓN ASUMIR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y/O MANTENCIÓN DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO DE PLAZA DIVERSOS SECTORES RURALES DE CURICÓ”.

SECRETARIO DE PLANIFICACION: *(Lee informe técnico sobre asumir los gastos de operación y/o mantención del proyecto “Mejoramiento de plaza diversos sectores rurales de Curicó.” del cual el Sr. Alcalde y los Sres. Concejales tienen copia.)*

SR. ALCALDE: Bueno este es el típico proceso administrativo que hay que hacer para estos proyectos, esto ya fue presentado la sesión pasada, así que someteremos a consideración.

¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

**ACUERDO Nº131 -2015
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA ASUMIR EN SEGUNDA DISCUSION LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO DE PLAZA DIVERSOS SECTORES RURALES DE CURICO”

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 12 de Mayo del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar, en segunda discusión, por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, Asumir los costos de Operación y Mantención del Proyecto “Mejoramiento de Plaza Diversos Sectores Rurales de Curicó” para ser postulada su ejecución a través del Programa Mejoramiento Urbano (PMU) Y Equipamiento Comunal, Línea C de emergencia, por un monto anual de \$8.200.332.- (ocho millones doscientos mil trescientos treinta y dos pesos).

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos.
Sr. Luis Trejo Bravo
Sr. Nelson Trejo Jara

7. PROPUESTA PARA APROBAR EN SEGUNDA DISCUSIÓN LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA “MEJORAMIENTO LICEO TRADICIONAL LUIS CRUZ MARTÍNEZ, CURICÓ”

SECRETARIO DE PLANIFICACION: *(Lee informe técnico sobre la licitación pública denominado “Mejoramiento Liceo Tradicional Luis Cruz Martínez, Curicó” del cual el Sr. Alcalde y los Sres. Concejales tienen copia.)*

SR. ALCALDE: Bueno en conclusión acá se está sometiendo a consideración después del estudio apropiado, se está proponiendo la Empresa Agro Civil Spa, de las empresas evaluadas era la empresa más económica.

Por lo tanto este tema está más discutido, se aclararon las dudas.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Lo que pasa es que como la semana pasada se solicitó segunda discusión no pudimos seguir hablando sobre el tema, pero en general saber cuáles son las obras que se van a realizar en el liceo a través de este proyecto.

SECRETARIO DE PLANIFICACION: Básicamente se contemplan dos proyectos de unidad e intervención de los proyectos, que es el gimnasio y lo otro son las salas que se encuentran en el sector sur del establecimiento.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Yo no soy el más convencido de que la empresa que cobra más barato es la que se tiene que ganar la licitación, espero que esta vez nos vaya bien.

Los que hemos pasado hace algunos años por el Liceo Luis Cruz Martínez es un anhelo hace años, muchas administraciones han prometido las reparaciones, diferentes Centros de alumnos, diferentes directores y creo que con este proyecto tampoco queda terminado totalmente.

SR. ALCALDE: Sometemos a consideración esta propuesta.

¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

ACUERDO N°132 -2015 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA EN SEGUNDA DISCUSION LICITACION PUBLICA DENOMINADA "MEJORAMIENTO LICEO TRADICIONAL LUIS CRUZ MARTINEZ, CURICO" A LA EMPRESA AGROCIVIL SPA POR UN MONTO DE \$141.690.747 IVA INCLUIDO (CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS)

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 12 de Mayo del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar, en segunda discusión, por la mayoría de sus integrantes en ejercicio, Adjudicar a AGROCIVIL SPA, RUT 76.227.472-8, la ejecución del proyecto "Mejoramiento Liceo Tradicional Luis Cruz Martínez, Curicó" por un monto de \$141.690.747.- IVA incluido (ciento cuarenta y un millones seiscientos noventa mil setecientos cuarenta y siete pesos); considerándose un plazo de 72 días para la ejecución del proyecto.

Procédase a través de la Secretaría Comunal de Planificación considerar todos los actos administrativos necesarios para la ejecución del referido proyecto.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos.
Sr. Luis Trejo Bravo
Sr. Nelson Trejo Jara

No participa de la votación el Concejal Sr. Jaime Canales González por encontrarse ausente de la sesión temporalmente.

8. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 01 DE LOS FONDOS DEL CEMENTERIO MUNICIPAL.

JEFA DE FINANZAS: (Lee modificación presupuestaria N° 01 de los Fondos del Cementerio Municipal, del cual el Sr. Alcalde y los Sres. Concejales tienen copia.)

SR. ALCALDE: Bueno esto está claro, ya lo hemos conversado y estudiado, así que si no hay consultas someteremos a consideración esta modificación.

¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado.

**ACUERDO N°133 -2015
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°01 DE LOS FONDOS DEL CEMENTERIO MUNICIPAL

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 12 de Mayo del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la Mayoría de sus integrantes en ejercicio, la Modificación Presupuestaria N°01 de los Fondos del Cementerio Municipal, de fecha 12 de mayo 2015, la cual fue presentada a su consideración por la Jefa del Depto. de Finanzas Municipal según el siguiente detalle:

	FINANCIAMIENTO
1º INGRESOS:	
<u>AUMENTAN:</u>	
115.07.02.000.000 Venta de Servicios	<u>\$2.839.908.-</u>
	\$2.839.908.-
2º INGRESOS:	
<u>DISMINUYE:</u>	
15.00.00.000.000 Saldo inicial de caja	<u>\$(2.839.908)</u>
	\$(2.839.908)

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos.
Sr. Luis Trejo Bravo
Sr. Nelson Trejo Jara

No participa de la votación el Concejal Sr. Jaime Canales González por encontrarse ausente temporalmente de la sesión.

9. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 05 DE LOS FONDOS ORDINARIOS MUNICIPALES.

JEFA DE FINANZAS: (Lee modificación presupuestaria N° 05 de los Fondos del Ordinarios Municipales, del cual el Sr. Alcalde y los Sres. Concejales tienen copia.)

SR. ALCALDE: Bueno esto también esta estudiado por parte del Departamento de Administración y Finanzas, y ya está conversado, estos dineros vienen para este fin, por parte de la Subdere, para este compromiso que tiene el gobierno con los trabajadores con las empresas de aseo.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: ¿Este dinero se le pasa a la empresa o directamente a los trabajadores?

JEFA DE FINANZAS: Nosotros tenemos la obligación de entregársela a la empresa y ellos se les hace la entrega a los trabajadores, ellos tienen que entregar todo el detalle a nosotros para verificar que esto sea así.

SR. ALCALDE: Bueno sometemos a consideración la modificación presupuestaria N° 05 de los Fondos Municipales.

¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado.

**ACUERDO N°134 -2015
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°05 DE LOS FONDOS ORDINARIOS MUNICIPAL

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 12 de Mayo del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, la Modificación Presupuestaria N°05 de los Fondos Ordinarios Municipal, de fecha 12 de mayo 2015, la cual fue presentada a su consideración por la Jefa del Depto. de Finanzas Municipal según el siguiente detalle:

FINANCIAMIENTO / AUMENTOS

1° INGRESOS:

AUMENTAN:

05.03.002.999.000 Otras transferencias Corrientes de la Subdere \$161.810.562.-
\$161.810.562.-

2° GASTOS:

DISMINUYEN:

22.08.999.005.000 Servicios por Campañas Sanitarias \$ 10.183.500.-
\$ 10.183.500.-

3° GASTOS:

AUMENTAN:

22.11.999.000.000 Otros \$ 10.183.500
24.01.999.000.000 Transferencias del Sector Privado \$161.810.562
\$171.994.062 \$171.994.062

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Mario Undurraga Castelblanco

Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos.
Sr. Luis Trejo Bravo
Sr. Nelson Trejo Jara

10. PROPUESTA PARA AUTORIZAR CAMBIO DE DESTINO DE LOS RECURSOS ENTREGADOS VÍA SUBVENCIÓN AL CLUB DE ADULTO MAYOR LUIS CRUZ MARTÍNEZ.

JEFE ORG. COMUNITARIAS: Bueno esta organización tenía destinado un viaje el cual era a la localidad de Quillón, el municipio les entrego 200 mil pesos y la diferencia la iban a poner ellos, llegado el momento de viajar el monto que ellos tenían que aportar era considerable y determinaron ir a Pucón, así que como cambiaron el destino del viaje hay que cambiar el ítem.

SR. ALCALDE: Entonces esto está más o menos claro, el cambio era considerable, fue bastante bueno, recorrieron varios lugares.

¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado.

**ACUERDO N°135 -2015
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA AUTORIZAR CAMBIO DESTINO DE RECURSOS ENTREGADOS MEDIANTE SUBVENCIÓN MUNICIPAL AL CLUB DE ADULTO MAYOR LUIS CRUZ MARTÍNEZ PO UN MONTO DE \$200.000.- (DOSCIENTOS MIL PESOS)

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 12 de Mayo del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, Autorizar cambio de destino de recursos entregados mediante subvención municipal al "Club de Adulto Mayor Luis Cruz Martínez", por un monto total de \$200.000.- (doscientos mil pesos), según Memorándum N°79 del 06 de Mayo del 2015 para ser destinados a un viaje del club a Pucón a las Termas de Caburga, conforme a antecedentes proporcionados tanto por la referida entidad como por la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Procédase a través de la Dirección de Administración y dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa certificación y Regularización en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos.
Sr. Luis Trejo Bravo
Sr. Nelson Trejo Jara

11.HORA DE INCIDENTES.

11.01 REUNION DE TRABAJO EN LICEO LUIS CRUZ MARTINEZ

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: En primer lugar hay que considerar una reunión de trabajo con el Liceo Luis Cruz Martínez en donde van a exponer el Plan de Reforzamiento del proceso Educativo.

11.02 DIVERSAS PETICIONES APODERADOS ESCUELA ESPAÑA.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Los apoderados de la Escuela España, solicitan la posibilidad de instalar algunos recipientes alrededor del colegio como basureros, además de algún mejoramiento en baldosas que hay en las veredas de alrededor de la Escuela España.

También habría e n algunas salas el mobiliario estaría deteriorado, para ver la posibilidad de hablar con el DAEM sobre ese tema.

11.03 SOLICITA INVITAR A TODOS LOS PARLAMENTARIOS A CEREMONIAS DE CARÁCTER MUNICIPAL.

CONCEJALES SR. JAIME CANALES G.: Creo que acá debemos ser claro y transparentes, hay que invitar a todos los parlamentarios que hay por Ley a las ceremonias de carácter municipal.

11.04 SE REFIERE AL TEMA DE FORMACION CONSEJO DE SEGURIDAD PUBLICA.

CONCEJALES SR. JAIME CANALES G.: Usted entrego en la cuenta pública que se estaba siendo formado el Consejo de Seguridad Publica, pero s ele olvido decir que los concejales que representaran ahí somos Don Leoncio y yo que ya fuimos nombrados por el Concejo, lo que le pido Sr. Alcalde que se acuerde que ya estábamos nombrados es importante que la comunidad sepa.

Y espero que tengamos una reunión luego porque es muy importante este tema para toda la comunidad i

SR. ALCALDE: Los que faltaba nombrar eran los representantes del Consejo de la Sociedad Civil.

11.05 SE REFIERE A LA APERTURA DE CALLE MERINO JARPA.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Tengo una consulta sobre la Calle Merino Jarpa, se supone que nosotros íbamos a aprobar a la apertura de esa calle, resulta que no lo hemos aprobado y esa calle está abierta, hoy pasamos por ahí con el Concejal Rojas y están poniendo las veredas, la preocupación de ahí es que es un peligro inminente.

SR. ALCALDE: La apertura de la Calle la Autorizo el Director de Obras, esto está dentro del Plano Regulador y ustedes bien saben que esos arreglos no se están haciendo con recursos del municipio.

11.06 SOLICITA INFORME MEDICO RESPECTO A LA LEGALIZACION DE LA PLANTACION DE MARIHUANA MEDICINAL.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Hemos solicitado en los últimos días a diferentes municipios que nos puedan entregar un informe médico sobre la legalización de la plantación de marihuana medicinal, porque hay más de una veintena de municipios que están de acuerdo de poder tomar la decisión, e incluso gente de acá de Curicó se está yendo a los servicios de salud de esos municipios, por ejemplo la gente que padece de cáncer.

Es por eso que me gustaría solicitarle al Director Comunal de Salud, que se nos pudiera entregar un informe médico, con estudios de sobre los beneficio que nos podría entregar la cannabis Sativa para la salud, para nosotros es súper importante por que podríamos dar un paso sobre eso.

SR. ALCALDE: Eso se junta con la solicitud que ha hecho la agrupación que hay acá en Curicó de la Cannabis, porque nos han pedido que les ayudemos a organizar un pequeño encuentro o charla en donde ellos están invitando a Ana María Gazmuri y están invitando a los Alcalde de las Comunas de la Florida y Maipú que son dos de los alcaldes que llevan la vanguardia en este tema, así que estamos viendo la posibilidad de hacer una charla sobre ese tema.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: De igual manera me gustaría que nuestro Departamento de Salud nos pudiera entregar una opinión sobre este tema, ya que en materia legal al hacerle el seguimiento de cómo han trabajado los demás municipios, por temas legales no se hacen disposiciones generales, se hacen disposiciones comunales o regionales.

SR. ALCALDE: Ahí tendríamos que tener dos opiniones que son la médica y la opinión legal a quienes correspondan.

11.07 SOLICITA POSIBILIDAD DE REUNION CON SEREMI DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Solamente pedirle que se pueda hacer una reunión o tener más coordinación con la SEREMI de Salud y Medio ambiente por el tema de la alerta ambiental, porque la mayoría de las personas se están enterando a través de las redes sociales, pero no hay mucha información sobre ese tema.

Es por esto que le pediría que pudieran gestionar una reunión para mejorar la comunicación con ellos.

11.08 SOLICITA POSIBILIDAD DE REUNIÓN CON CONSEJEROS REGIONALES

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: En otro ámbito, reiterar la necesidad de la reunión de trabajo con los Consejeros Regionales que se viene solicitando hace bastante tiempo, con la finalidad de ver cómo están los proyectos y en que van los recursos que hemos pedido a la fuente de financiamiento regional.

11.09 OFICIAR AL COMPIN PARA VER POSIBILIDAD DE EVALUACIONES DE PACIENTES PARA CREDENCIAL DE DISCAPACIDAD COMO PARA TRAMITACIÓN DE INVALIDEZ SE PUEDAN REALIZAR EN LA COMUNA DE CURICÓ.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Me gustaría solicitar a la Comisión de Medicina Preventiva e Invalides (Compín), por una iniciativa de los colegas de los asistentes sociales de salud, sobre que las evaluaciones de pacientes tanto para credenciales de discapacidad como para tramitaciones de evaluaciones medicas de pensiones de invalides lo hagan en la localidad de la cabecera provincial de Curicó.

SR. ALCALDE:

Yo creo que este es un tema muy importante y también de un tema técnico, me gustaría si usted le podría ayudar a don Guillermo ese documento y además de enviarlo con copia a la Gobernación y al Servicio de Salud del Maule, porque ellos son las jefaturas, porque no es solo un tema que nos puede afectar a nosotros si no que a otros vecinos de la provincia, así que podríamos establecer jornadas de trabajo que podrían ser al menos en la comuna de Curicó.

11.10 SE REFIERE AL TEMA DEL PLANO REGULADOR Y AL DESCONGESTIONAMIENTO DE LAS CALLES.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

Yo solamente quiero insistir en el tema del plan regulador y el tema del tránsito sobre apurar los temas porque faltan estacionamientos, porque yo creo que la única solución son los estacionamientos en alturas o estacionamientos subterráneos, las colas son eternas ya que hay una sola pista, esto se solucionaría si hubieran dos pistas que le dieran más flujo a las calles.

Siendo las 18:42 hrs., se levanta la Décima Cuarta Sesión Ordinaria 2015.

Las intervenciones completas emitidas por los Sres. Concejales respecto a los temas tratados en esta sesión quedan registradas en el Audio N°18.-


JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA
SECRETARIO MUNICIPAL


MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
JAVIER MUÑOZ RIQUELME
ALCALDE

JMR/JGPP/agr

Distribución:

- ✓ Sr. Alcalde
- ✓ Sres. Concejales
- ✓ Secretaría Municipal
- ✓ Sala de Actas Concejo Municipal